INSTRUCCIONES INICIO CURSO 2021-2022

PLAN DE CONTINGENCIA DE EFA TORREALEDUA FRENTE AL COVID-19

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. ORGANIZACIÓN GENERAL

2.1. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

2.2. USO ZONAS COMUNES

2.3. MOVILIDAD POR EL CENTRO

3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PERSONAL

3.1. INDICACIONES BÁSICAS PARA EL ALUMNADO

3.2. INDICACIONES BÁSICAS PARA LAS FAMILIAS

3.2.1. TIPOS DE CASOS

3.2.2. DEFINICIÓN DE CONTACTO ESTRECHO.

3.2.3. INFORMACIÓN RELEVANTE.

3.2.4. SI HAY CATALOGACIÓN COMO CONTACTO ESTRECHO O HA DADO POSITIVO.

1. INTRODUCCIÓN

La situación extraordinaria de crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 nos obliga a continuar planificando y adoptando medidas de organización y prevención en el ámbito escolar para mejorar nuestro entorno educativo.

Por ello, continuamos siguiendo las instrucciones de la Conselleria de Educación publicadas y remitidas a nuestro centro el curso pasado adaptando alguna novedad en distanciamiento principalmente este curso. Seguimos adoptando por tanto una serie de medidas que afectan a toda la comunidad educativa y obligan a replantear parte de nuestras actividades diarias en el centro.

Esto supuso un reto importante y una gran responsabilidad por parte de la EFA TORREALEDUA para este curso 2020-2021, que continuamos en este curso 2021/2022, ante el cual es imprescindible seguir contando con la colaboración e implicación de las familias para crear un entorno seguro y estable y poder detectar y gestionar adecuadamente si surge un posible caso COVID-19 en nuestra comunidad educativa.

A pesar de toda esta normativa y reorganización, este plan de actuación y prevención será flexible ante los cambios, actualizaciones y nuevas instrucciones que se establezcan desde la Conselleria de Educación y/o la Conselleria de Sanidad.

2. ORGANIZACIÓN GENERAL

2.1. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Para facilitar el acceso del alumnado y evitar aglomeraciones, se han establecido las siguientes pautas:

- ESO y FPB accederán al centro por la puerta principal, siguiendo el recorrido de flechas hasta llegar a su aula (pabellón ESO + Aula de música), donde entran y ocupan su sitio.
- CICLOS accederán al centro por la puerta principal y accederán a su aula (pabellón CICLOS y un curso al pabellón ESO). El 2º curso de TIDMN accede por la puerta principal (14.35h).

  Todos los cursos de los CICLOS salen del centro por la puerta principal al no coincidir sus horarios de salida con el resto de cursos.
- Las alumn@s entran y salen de manera ordenada del centro respetando la señalización de los flujos de circulación y manteniendo un orden por cursos para salir

de los pabellones (ESO: 1-2-3-4 / FPB no coincide con otros cursos / CICLOS: 1TCAE - 1TIDMN - 1TAPSD- 2TAPSD)

2.2. USO ZONAS COMUNES

Las zonas comunes han sido convenientemente señalizadas según la normativa vigente y se han organizado las zonas de la siguiente manera:

- **PATIO**:
  - ❖ El uso de la mascarilla es obligatorio y las alumnas se lavan con agua y jabón antes del almuerzo.
  - ❖ Mientras almuerzan, estando sin mascarilla, mantendrán distancia interpersonal.
  - ❖ Las zonas de los patios se dividirán por grupos. 1ESO-2ESO: pista de baloncesto y torre. 3ESO - 4ESO -FPB: pista cubierta y anfiteatro. CICLOS: las 2 pistas.
  - ❖ Saldrán al patio de manera ordenada no permitiendo la salida de un grupo si está el pasillo y la escalera ocupada. Orden: 1 -2-3-4 ESO (FPB no coinciden con otros grupos), CICLOS: 1TCAE - 1TIDMN - 1TAPSD- 2TAPSD.
  - ❖ Cuando finalice el patio (del almuerzo y del comedor) el alumnado se organizará en filas para acceder a las clases: 1ESO-2ESO- 2FPB en la pista inferior en la zona señalizada. 3ESO-4ESO-1FPB al lado del pabellón de cocina en la zona señalizada.
  - ❖ En caso de lluvia o mala meteorología se activará el PROTOCOLO DE LLUVIAS, que establece que el alumnado permanece en sus aulas siendo acompañado por la última profesora que haya estado en el aula.

- **BIBLIOTECA**: en principio fomentamos que las alumnas estén al aire libre el máximo tiempo posible. Cuando hagan uso:
  - ❖ Uso mascarilla obligatoria y lavado de manos con gel hidroalcohólico.
  - ❖ Mantener el aforo establecido y que está señalizado.
  - ❖ Limpieza de la zona utilizada (la profesora de guardia desinfecta con el pulverizador la superficie y la alumna con papel lo limpia).
  - ❖ Los libros se prestarán previa petición a las encargadas de biblioteca, cuando se devuelvan estarán en cuarentena según normativa vigente.

- **BAÑOS**:

- En cada baño está indicado el aforo permitido para mantener distancias de seguridad.
- Los baños disponen de jabón para el lavado de manos, dispensador de gel hidroalcohólico y papelera de pedal para los pañuelos desechables.
- Se ha incrementado la limpieza y desinfección a lo largo de la jornada escolar.

- **AUTOBÚS**:
  - Es obligatorio el uso de la mascarilla en el trayecto del autobús.
  - Antes de subir, se desinfectan las manos con gel hidroalcohólico.
  - Cada alumno ocupa el mismo lugar asignado durante el curso, y seguirán un orden establecido para subir y bajar del mismo, según el sitio que les corresponde (suben primero y bajan los últimos el alumnado que ocupa asientos del fondo del autobús).

- **COMEDOR**:
  - LAVADO MANOS → lavado de manos con agua y jabón antes de acceder al comedor (lavabo exterior).
  - MESAS INDIVIDUALES cada alumno come en mesa individual. 3 filas de mesas guardando distancias de 1,20 m, con 2 pasillos de circulación, uno en cada sentido.
  - BANDEJAS para todos los comensales: USO, COMEDOR (y/o dieta especial)
  - BOTELLAS INDIVIDUALES REUTILIZABLES Y PERSONALIZADAS que cada alumno se hará responsable de traer cada día, y que podrá rellenar en puntos de agua dosificada.
  - ALUMNADO
    - MENÚ DE COMEDOR: COMIDA servida en la bandeja por personal comedor, el alumno no toca nada, sólo decide: pan: s/n, o postre: fruta / lácteo.
    - Se les dan cubiertos y servilletas.
    - USO: los alumnos con esta modalidad de comedor se ubican en las zonas donde se encuentran los microondas:
      - Calientan en sus recipientes, y un profesor les proporciona bandeja y cubiertos
      - TURNOS: Se establecen 3 turnos
      - Según los Horarios (PE05.F03) para el Curso 21-22, el período de descanso para comer es:
        -Alumnos ESO: Lunes, Martes y Jueves de 13.25 a 14,45h.
        -Alumnos FPB: Lunes y Martes de 13,25 a 14,45h
        (Miércoles y viernes no hay servicio)
        Se propone montar 3 turnos para comer de 20 minutos de duración:

- De 13.30 a 13:50: 1º Turno de 20 min.
- De 13:50 a 14:10: 2º Turno de 20 min
- De 14:10 a 14:30: 3º Turno de 20 min.

Cuando finalicen su comida, la profesora de guardia aplica desinfectante pulverizando sobre la mesa y silla utilizadas y la alumna las limpia con un papel.

2.3. MOVILIDAD POR EL CENTRO

Con la reorganización de la vida escolar de este curso se intenta reducir el número de movilidades por el centro, por lo que la asignatura de música se realiza dentro del aula del curso pertinente y solamente se desplazan las alumnas para las materia de Educación Física, Tecnología (cuando se requiera taller) y matemáticas y la optativa de 4º de la ESO.

- **PASILLOS**
  La movilidad por el centro se realiza siguiendo el flujo de circulación señalizada por pasillos, entradas al centro y desplazamiento entre pabellones.

- **ESCALERAS**
  En las escaleras, se mantienen 4 escalones de distancia entre alumnos siguiendo el flujo de circulación marcado con flechas.

- **ASCENSOR**
  El uso del ascensor queda restringido a 1 persona por uso del mismo, a excepción de la persona que requiera asistencia por alguna afección determinada, cuando podrá estar asistida por un acompañante.

3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN E HIGIENE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Las medidas de protección e higiene personal se basan en el uso de la mascarilla, lavado y/o higienización de manos frecuente, distancia de seguridad de 1.5m y ventilación de los espacios. A continuación se amplían estas medidas.

3.1. INDICACIONES BÁSICAS PARA EL ALUMNADO

- Uso **obligatorio** de la mascarilla en todo el centro.
- Cuando almuerzan mantienen la distancia de seguridad.
- Se lavarán con gel hidroalcohólico a la entrada y salida del aula.
- Es necesario evitar tocarse la cara, la mascarilla, la nariz o los ojos.
- Al toser y/o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.
- Se usan pañuelos desechables y se tiran después de su uso

- Se lavarán con agua y jabón con frecuencia, especialmente antes del almuerzo y comida y cuando se haga uso del baño.
- Para desplazarse por el centro, se hará por las zonas indicadas y siguiendo el flujo de circulación.
- Las alumnas no compartirán el material escolar siempre que sea posible.
- Las alumnas traerán a clase: mascarilla, gel hidroalcohólico, pañuelos de papel de un solo uso y botella agua.
- La puntualidad a la entrada y salida de clase serán necesarias para llevar a cabo no solo las clases, sino el protocolo COVID-19.

3.2. INDICACIONES BÁSICAS PARA LAS FAMILIAS

- Si la alumna se encuentra enferma con síntomas compatibles con el COVID-19 según determina la normativa (fiebre, tos, sensación falta de aire), NO viene a clase y deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900300555) y con su centro de salud, quienes les darán pautas a seguir. La familia informará a su tutora de esta circunstancia.
- Si vuestros hijos tienen fiebre, NO vendrán al centro y se informará a la escuela. Las familias son responsables de tomar la temperatura del alumnado todos los días antes de salir de casa hacia el centro.
- Los vómitos y el dolor abdominal agudo, así cómo la congestión nasal son síntomas de nuevas variantes del COVID, aunque son infrecuentes.
- El alumnado NO podrá asistir al centro si se encuentra diagnosticado de COVID-19 o está en cuarentena por haber mantenido contacto con alguna persona diagnosticada COVID-19. Tampoco podrá asistir al centro si se encuentra a la espera de los resultados de una PCR la familia informará a su tutora de esta circunstancia.
- En caso de ser avisados desde el centro por enfermedad de su hija, tienen que recogerla e informar a su centro de salud.
- Se recomienda el cambio y/o lavado diario de la ropa diariamente.
- Se facilitará que las comunicaciones se puedan realizar de manera telemática, por teléfono, correo electrónico, videollamadas, etc., aunque puede solicitar cita previa cuando lo considere oportuno.
- En caso de acceder al centro, se hará con cita previa y siguiendo la normativa vigente en cada momento, siempre con mascarilla, uso de gel hidroalcohólico, por las zonas señalizadas y habilitadas para el acceso, etc.

Con relación a la asistencia a los centros educativos en niños/as con patología crónica, el alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

Indicaciones generales:

- En general, el alumnado con patologías crónicas estables, que no comprometan su estado de salud puede asistir a clases presenciales de manera segura, siempre que se hayan implementado y adaptado las medidas de prevención e higiene recomendadas
- En caso de descompensación de su patología crónica, o aparición de alguna complicación, no se aconseja la asistencia a clases presenciales hasta su restablecimiento.
- Los niños/as y adolescentes que presenten alguno de los problemas de salud recogidos en la lista de patologías de especial riesgo para COVID-19 podrían quedar exentos de forma transitoria de la educación presencial si así lo deciden sus progenitores o tutores legales tras una evaluación individualizada médica y pedagógica y una decisión informada. La patología que justifique esta exención deberá quedar reflejada por su pediatra especialista de referencia en un informe clínico o en un certificado médico.
- Ante otras situaciones particulares del niño/a o adolescente (por otras patologías crónicas no recogidas en el listado que viene a continuación u otros condicionantes de salud) o que pudieran darse en su entorno próximo, se aconseja individualizar cada caso concreto, a fin de que se pueda tomar una decisión educativa adecuada. o En relación con la justificación de estas situaciones:
    - Los profesionales sanitarios no realizarán justificantes sobre la asistencia o no de los niños/as al centro educativo.
    - Los progenitores o tutores legales presentarán certificado médico del profesional de referencia de su patología crónica grave o de informes clínicos previos donde se recoja alguno de los problemas de salud de la lista de patologías de especial riesgo para COVID-19 (que se recoge a continuación). En el caso de que los argumentos sean otros, será la familia la responsable de justificar su decisión ante la autoridad educativa.

Las indicaciones recogidas para patologías concretas están publicadas en el documento del Ministerio de Sanidad: Manejo pediátrico en Atención Primaria de COVID-19. (18.11.2020).

Disponible en:

https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/ Manejo_pediatria_ap.pdf

3.2.1. TIPOS DE CASOS

●**Caso sospechoso:** cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria

aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolor muscular, diarrea, dolor torácico o cefalea, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Según la información existente en el momento actual, las personas con sintomatología compatible con COVID-19 que ya han tenido una infección confirmada por PDIA (prueba de detección de infección activa) de SARS-CoV-2 en los 90 días anteriores no serán consideradas casos sospechosos de nuevo, salvo que clínicamente haya una alta sospecha.

Hasta que se disponga de mayor información al respecto, las personas que han sido vacunadas y presenten sintomatología compatible con infección por SARS-CoV-2 serán consideradas también como caso sospechoso y se manejarán de igual forma, siempre bajo criterio clínico facultativo en el manejo clínico.

• **Caso sospechoso de reinfección:** aquellos casos con síntomas compatibles de COVID-19 que tuvieron una infección confirmada por PDIA (prueba de detección de infección activa) de SARS- CoV-2 hace más de 90 días. En estos casos se indicará la realización de una PCR. Si el resultado de la PCR fuera positivo, se considerará caso de reinfección.

● **Caso probable:** Persona con infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico y radiológico compatible con COVID-19 y resultados de PDIA negativos, o casos sospechosos con PDIA no concluyente.

3.2.2. DEFINICIÓN DE CONTACTO ESTRECHO.

En el ámbito educativo son catalogados como contacto estrecho de un caso positivo:

- En los grupos no configurados como GCE, las personas (alumnado, profesorado,

trabajadores/as) que hayan compartido espacio con el caso confirmado a una distancia menor de 2 metros, durante más de 15 minutos, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho uso adecuado de la mascarilla.

- En el transporte escolar, las personas situadas en un radio de dos asientos alrededor del caso confirmado durante más de 15 minutos, aunque hayan utilizado mascarilla.

- En el comedor escolar, las personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso confirmado, a una distancia menor de 2 metros, durante más de 15 minutos.

Las personas catalogadas como contacto estrecho, ya vacunadas, y en las que hayan transcurrido 15 días desde la administración de la última dosis, NO deberán guardar cuarentena, pero sí extremar precauciones. Para ello, al centro deberán acudir obligatoriamente con mascarilla FFP2 y siempre que la edad de la persona lo permita, comerá separado/a del resto de usuarios.

El periodo a considerar para la evaluación de los contactos estrechos será desde 2 días antes del inicio de los síntomas del caso confirmado. En los asintomáticos confirmados por PDIA (prueba de detección de infección activa).

3.2.3. INFORMACIÓN RELEVANTE.

- Si la alumna se encuentra enferma con síntomas compatibles con el COVID-19 según determina la normativa (fiebre mayor de 37,5 ºC, tos, sensación falta de aire, disminución del olfato y/o gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, debilidad general, diarrea o vómitos), también si tiene dolor de cabeza (si tiene antecedentes de migraña o jaqueca, el dolor de cabeza debe ser distinto a lo normal en él/ella) NO viene a clase y deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900300555) y con su centro de salud, quienes les darán pautas a seguir. La familia informará a su tutora de esta circunstancia.

- **No deberán enmascarar ninguno de los síntomas con medicamentos. Y deberá informar al centro.**
- Si vuestros hijos tienen fiebre, NO vendrán al centro y se informará a la escuela. Las familias son responsables de tomar la temperatura del alumnado todos los días antes de salir de casa hacia el centro.
- El alumnado NO podrá asistir al centro si se encuentra diagnosticado de COVID-19 o está en cuarentena por haber mantenido contacto con alguna persona diagnosticada COVID-19. Tampoco podrá asistir al centro si se encuentra a la espera de los resultados de una PCR La familia informará a su tutora de esta circunstancia.
- En caso de ser avisados desde el centro por enfermedad de su hija, tienen LA OBLIGACIÓN DE RECOGER A SU HIJO/A EN UN PLAZO INFERIOR A 30 MINUTOS. Por favor, tengan prevista esta posibilidad, para organizarse en el trabajo o con terceras personas que puedan venir a recogerlo.
- Se recomienda el cambio y/o lavado diario de la ropa diariamente.
- Se facilitará que las comunicaciones se puedan realizar de manera telemática, por teléfono, correo electrónico, videollamadas, etc., aunque puede solicitar cita previa cuando lo considere oportuno.

3.2.4. SI HAY CATALOGACIÓN COMO CONTACTO ESTRECHO O HA DADO POSITIVO.

- Si su hijo/a ha sido catalogado/a por su médico como caso sospechoso (si le han pedido la prueba), deben avisarnos de inmediato y facilitar la siguiente información a la tutora y a la enfermera responsable del centro (ebelenguer@torrealedua.org)

    - **Último día que el alumno asistió al centro educativo.**
    - **Si utiliza autobús, ruta y último día de utilización.**
    - **Si es usuario del comedor escolar o uso.**
    - **Si hace extraescolares dependientes del centro.**
    - **Si queda fuera del colegio con alumnos que no sean de su clase. En este caso, indicar el nombre de esos compañeros y último día de contacto con su hijo/a.**

- **Si una persona da positivo y lo ha sabido a través de la sanidad privada o de autotest de antígenos, DEBERÁ PONERLO EN CONOCIMIENTO de su médico de cabecera del centro de salud e informar al centro educativo de inmediato.**

- **En el caso de los alumnos que estén confinados por ser contacto estrecho de un familiar positivo, será su médico quien determine el día específico de vuelta al centro educativo. En este caso, nos tendrán que informar a su tutor/a y a la enfermera responsable COVID.**

- **Los familiares de una persona que ha sido catalogada como contacto estrecho podrán acudir al centro educativo siempre y cuando ese familiar no dé positivo. Por ejemplo, si el padre es contacto estrecho de un caso positivo del trabajo, su hijo/a sí podrá acudir a clase. Si el padre** diera **positivo, entonces sus hijos no podrían venir.**

Si surgieran novedades con respecto a los protocolos y normativas por parte de Conselleria, realizaremos las adaptaciones y modificaciones pertinentes.

Contamos con vuestra confianza y apoyo para este curso tan especial, estamos a vuestra disposición.

Un cordial saludo,

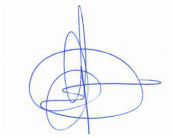

Dolores Bañuls Sendra
Directora EFA TORREALEDUA